



Vigo, 10 de octubre de 2022

## SES-483 EXP. 1596/2022 CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE INCLUYENDO DESPLIEGUE DE VERSIONES U MIGRACIÓN DE DATOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

**ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

### VALORACIÓN TOTAL DEL EXPEDIENTE.

Una vez realizada la valoración total del expediente con fecha 06/10/22, al realizar la revisión posterior de esta, se detecta que la aplicación de la fórmula para obtener la valoración total de la única oferta presentada por la empresa ARUMEL no se había realizado de acuerdo con la formula prevista en las bases de la licitación:

La puntuación global de las ofertas (PG) responderá a la siguiente fórmula:

$$PG = \left(\frac{X}{100}\right) \cdot PT + \left(\frac{Y}{100}\right) \cdot PF$$

Donde:

- X = Ponderación de criterios de carácter cualitativo (X=45)
- Y = Ponderación de criterios de carácter cuantitativo (Y=55)
- PT = Puntuación técnica (puntuación de los criterios cualitativos)
- PF =Puntuación total correspondientes a los criterios de carácter cuantitativo.

Dicha puntuación se realizó realmente aplicando los valores X=55, Y=45.

Así pues, procedemos a aplicar correctamente los valores de las variables, obteniendo la puntuación total según el siguiente cuadro

RECALCULO PUNTUACIÓN TOTAL EXPEDIENTE SES-483 1596/2022					
EMPRESA	TOT TÉCNICA (100)	TOT TÉCNICA (45%)	TOT ECONOM (100)	TOT ECONOM (55%)	TOTAL PUNTOS
ARUMEL (ANTÓN CAMPOS CONSULTORES S.L)	90	40.5	100	55	95.5
Porc. Val.Econ. 55%, Porc. Val. Tecn. 45%					

Por lo tanto, una vez realizadas las correcciones oportunas, la puntuación definitiva obtenida por la empresa “**ARUMEL (ANTÓN CAMPOS CONSULTORES S.L)**”, se eleva a **NOVENTA Y CINCO PUNTOS CON CINCUENTA DECIMAS (95,50)**, un punto superior a la puntuación obtenida de manera errónea anteriormente.

En Vigo, a 10 de Octubre de 2022

*Firmado Electrónicamente:*

*Jefe de Dpto. de Tecnologías: David Silveira Vila*

